

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27268** *MARES INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 172/09, dimanante de autos 1019/08, a instancia de don Carlos Vidal Martínez en los que, en fecha 1.9.09, se ha dictado auto que declara al ejecutado Mares Ingeniería y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, por importe de 21.278,65 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Cartagena, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090064767-1